



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, **19 FEB 2004**

VISTO: El Expte. N° 71/2004 VL del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR PERIODO 10/01/04 AL 31/01/04", y

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento del proyecto de Decreto mediante el cual se reconocerían los servicios prestados por el personal que se hubiera desempeñado durante el período indicado en el Visto, cumpliendo tareas concernientes a Autoridades Superiores o personal de gabinete no designados al 31 de enero de 2004 y cuyo nombramiento efectivo se formalizara con posterioridad a dicha fecha, en virtud de las nuevas estructuras aprobadas;

Que se ha dado intervención al área legal de este Organismo de Control a efectos de emitir dictamen al respecto;

Que en virtud de ello se emite el Informe Legal N° 42/2004 el cual es compartido por los Sres. Miembros;

Que corresponde dar carácter externo al mismo cursando la correspondiente notificación a la Subsecretaría Legal y Técnica;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 495;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

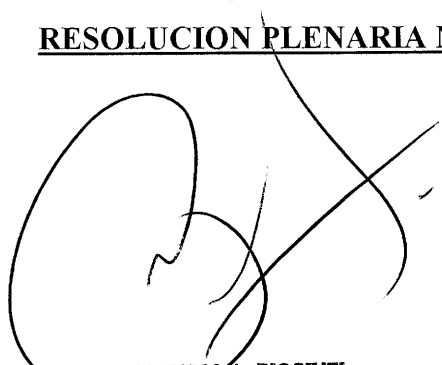
RESUELVE

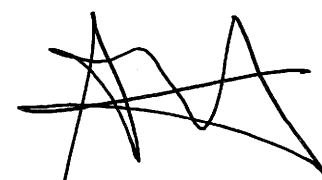
ARTICULO 1°: DAR CARÁCTER EXTERNO al Informe Legal N° 42/2004, cuya copia certificada se agrega a la presente.

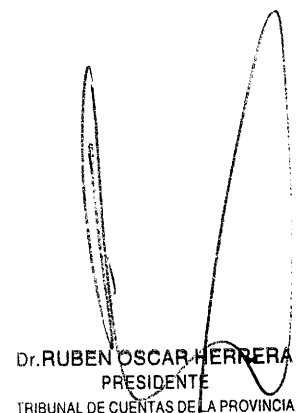
ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la Sra. Subsecretaria Legal y Técnica.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 18 /2004.-**

  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA